

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5093 INMUEBLES Y EDIFICIOS DE CAMEROS, S.L.

Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid.

En este juzgado se ha dictado Decreto de fecha 24/05/2018, en el procedimiento Convocatoria juntas generales 738/2017 instado por PROVINCIA DE SAN JOSÉ DE LA ORDEN AGUSTINOS RECOLETOS, en el que en su parte dispositiva se ha acordado convocar judicialmente Junta General de la sociedad INMUEBLES Y EDIFICIOS DE CAMEROS, S.L., con el siguiente orden del día:

Se convoca Junta general extraordinaria de INMUEBLES Y EDIFICIOS DE CAMEROS, S.L., con CIF B80476039. La junta se celebrará el día 16 de junio de 2018, a las 11:00 horas, en la calle Costa Rica, número 14, 1.º, oficinas 12-13, de Madrid, que será presidida por el Presidente D. JUAN CARLOS PÉREZ HERRERO, y actuara de Secretario el que designen, al comienzo de la reunión, los socios concurrentes.

Orden del día

Primero.- Examen de contabilidad cerrada a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Rendición de cuentas.

Tercero.- Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Anúnciese la convocatoria en la página web de la sociedad si ésta hubiera sido creada, inscrita y publicada en los términos previstos en el artículo 11 bis. Cuando la sociedad no hubiere acordado la creación de su página web o todavía no estuviera ésta debidamente inscrita y publicada, la convocatoria se publicará en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia en que esté situado el domicilio social.

Contra la presente resolución no cabe recurso.

Expido y firmo la presente.

Madrid, 24 de mayo de 2018.- El Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A180038535-1